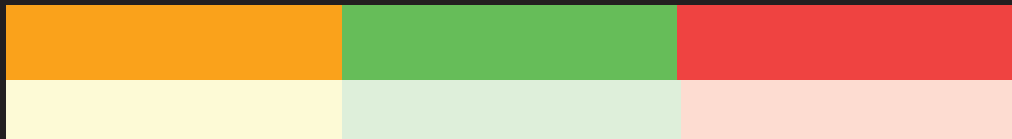




Periodistas a buen resguardo

Estrategias para protección y seguridad



Noviembre 2017

Introducción

“No hay una piedra en el mundo que valga lo que una vida”, canta el uruguayo Jorge Drexler en su Milonga del moro judío, y quisiera parafrasearla para decir en esta ocasión, que no hay una noticia en el mundo que valga lo que una vida... de un periodista.

Sin embargo, este oficio se ha cobrado muchas vidas. En 2016, según las cifras de organismos de defensa de la libertad de expresión, han muerto 156 periodistas en 33 países a causa de su trabajo: 16 en Irak, 14 en Siria, 13 en Afganistán, 12 en México, 9 en Yemen, 7 en Guatemala. Ellos iban detrás de una noticia, siguiéndole el rastro a la denuncia de una injusticia, dándole un rostro a los sin voz, revelando una verdad oculta, tambaleando a un criminal aliado con el poder. Ellos son, casi siempre, reporteros locales vestidos con una chaleco que dice Prensa, una libreta y un lápiz, una vocación de hierro y muy pocos recursos para su protección.

El rostro más feroz de la violencia contra periodistas, ese que silencia y cercena el derecho a la vida, cohabita sin embargo con otras formas más veladas, pero no menos efectivas, de agresiones y hostigamiento contra quienes están llamados a ser defensores de la libertad de expresión y perros guardianes de la democracia: agresiones físicas, persecución y vigilancia, amenazas, órdenes de censura, barreras burocráticas, usos abusivos de un poder estatal y paraestatal, cyberagresiones, acoso judicial, marcos legales restrictivos.

Todas estas otras formas de violentar la libertad de expresión, la libre prensa y el derecho a la información pública se han enquistado en Venezuela, más profundamente en los últimos 15 años, hasta lograr que hoy, en 2017, estemos clasificados como una país No-Libre y con un ambiente de libertad de expresión severamente comprometido, según el estudio elaborado por Freedom House en 2016. Somos hoy en día una sociedad opaca, desinformada, autocensurada y mediatizada por las versiones oficiales.

Nunca como ahora se hace necesario este instrumento que ofrecemos a los periodistas venezolanos y a quienes cubren nuestra conflictiva realidad social, política y económica. El protocolo que presentamos fue diseñado a partir de la consulta realizada a los periodistas, quienes expresaron sus necesidades y temores para salir a la calle y ejercer el periodismo en Venezuela. A veces esos temores son producto de los riesgos físicos que asumen cuando se acercan a una noticia, pero otras veces, muchas veces, son por las amenazas de juicios, por el hostigamiento a través de redes sociales, por el seguimiento y la vigilancia por parte de las fuerzas de seguridad, el cierre de su emisora de radio por no alienarse con el mensaje gubernamental, o del periódico porque no pudo obtener el papel y la tinta para su impresión.

Por ello quisimos abarcar todos esos ámbitos y entregarles herramientas preventivas para atenuar el miedo, la inseguridad y la incertidumbre que rodea su oficio.

A todos ellos, los que sienten miedo y lo transforman en el acicate para continuar siendo periodistas en Venezuela, está dedicado este Protocolo de Seguridad de Ipys Venezuela.



Un aporte para un periodismo seguro

Los periodistas en Venezuela ejercen su oficio con temores, bajo amenazas y en un escenario con diversos niveles de riesgo, ante un contexto nacional que evidencia un aumento y recrudecimiento en el número de agresiones, amenazas, intimidaciones, limitaciones al acceso de información y ataques al gremio periodístico.

Por ello, el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (IPYS Venezuela) diseñó este protocolo de seguridad, que busca ser una guía práctica de acciones y recomendaciones preventivas y de atención, para que sean tomadas en cuenta ante las diversas situaciones y ámbitos en los que se ejerce el periodismo en Venezuela, con especial énfasis en las categorías de seguridad física, seguridad digital y jurídica.

En nuestra intención de levantar un diagnóstico sobre las amenazas, en esas categorías que afectan al periodismo en Venezuela, hemos realizado una consulta a 30 periodistas y trabajadores de la prensa en general, con el objetivo de identificar los mecanismos de seguridad y de protección que los propios periodistas han desarrollado en el ejercicio de su labor y delinear a partir de allí un protocolo que respondiera a sus carencias y necesidades. Trabajamos con una muestra en la que 50% de los consultados proviene de medios digitales, 33% de periódicos, 10% de organizaciones de la sociedad civil y 7% trabaja en medios independientes. La mitad de los participantes de este sondeo, cuya selección se hizo de manera intencional, considera que trabaja en un contexto de alto riesgo, mientras que 43% dice que hace una labor en un escenario de riesgo controlado, y 7% refiere bajo riesgo.

Para **Ipys Venezuela** resulta preocupante que cinco de cada 10 consultados han sido víctimas de alguna agresión e intimidación por su labor periodística en el último año. Estos datos concuerdan con el seguimiento realizado por la organización a través su sistema de monitoreo, así como sondeos e investigaciones de percepción de las condiciones en las que se desarrolla el ejercicio del periodismo, que evidencian un incremento en los casos de violaciones a la libertad de expresión, y un panorama de restricciones de acceso a la información pública.

Aunque los periodistas afirman saber cómo actuar ante estas agresiones, las medidas de seguridad son muy débiles al momento de realizar viajes en coberturas de riesgo, así como en las acciones de seguridad que deben tomar para establecer mecanismos de contactos con fuentes y tener una hoja de ruta a seguir que los ayude a preservar su vida, su seguridad y su integridad.



El asunto de mayor vulnerabilidad es la seguridad digital de los periodistas, pues 40% afirma que desconoce cómo proteger la información que maneja durante el proceso de reportería y cobertura informativa. Otro 20% de los consultados refiere que desarrolla tímidos mecanismos de protección pero de manera parcial, lo que pone en riesgo no solo al periodista sino a sus fuentes de información y al medio para el cual trabaja.

Un 90% afirmó que no sabe cómo reaccionar ante la interceptación ilegal de sus comunicaciones online o el robo de sus equipos como celulares y computadoras, en las que guardan todos los rastros de sus identidades digitales. Esto también comprende el desconocimiento de un protocolo de actuación de los periodistas ante ataques digitales, como los de DDOS, que ocurren cuando hay un ataque de denegación de servicio distribuido en algún portal de Internet, y que genera de, manera robótica, un alto flujo de tráfico que colapsa las páginas web. Ipys Venezuela observa con preocupación que este tipo de incidentes contra portales de medios digitales y organizaciones no gubernamentales en Venezuela es cada vez son más reiterado.

Son pocas las rutinas de prevención digital, pues 37% afirma no realizar copias de respaldo de la información que maneja en dispositivos electrónicos, mientras que 13% lo hace solo en ciertas ocasiones. De acuerdo a los opinión de los consultados, generalmente, los respaldos de seguridad se realizan en lugares que consideran medianamente seguros (77%) altamente seguros (13%) y nada seguros (10%). Todos afirman que utilizan diversas herramientas de seguridad digital para manejar y administrar información personal y profesional, tales como verificación a dos pasos (40%), aplicación de mensajería cifrada (17%), gestor de contraseñas seguras como Lastpass (13%) y VPN, que es un túnel que mantiene bajo confidencialidad la conexión y las consultas de contenidos en internet (10%). La evaluación demuestra el poco manejo que tienen los periodistas sobre prácticas específicas que proporcionen seguridad digital en el manejo de su información y comunicaciones.

Solo 11,9% de los periodistas, según la consulta pública que hizo IPYS Venezuela a 225 periodistas en el marco del estudio de censura y autocensura del 2016, refirió haber formalizado sus denuncias ante los organismos de justicia correspondientes, mientras que 15% realizó una denuncia ante una organización de DDHH. El porcentaje mayor de denuncias la hicieron ante los medios de comunicación, de acuerdo a la opinión de 22% de los periodistas. Esta situación evidencia que, en la mayoría de los casos, no se interponen denuncias formales ante los organismos competentes. La falta de credibilidad en estas instituciones, que desemboca en un notable desgano a la hora de hacer una denuncia, incrementa los niveles de impunidad ante hechos violatorios de los derechos humanos.



Frente a esta situación, **Ipys Venezuela** refuerza la importancia de que los periodistas activen los mecanismos formales y jurídicos mínimos para la demanda de la justicia. Existe un marco normativo en Venezuela contenido en los artículos 49, 51, 57, 58 y 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como otros instrumentos legales, que conmina al Estado a garantizar la integridad física, psíquica y moral de las personas, la igualdad de trato ante la ley, la inviolabilidad de las comunicaciones privadas, el derecho al debido proceso en las actuaciones judiciales y administrativas, la libertad de opinión, pensamientos e ideas, el derecho a la información oportuna, veraz e imparcial, sin censura. Y también existen tratados, convenios y mecanismos internacionales de protección y seguridad que pueden contribuir de manera concreta a disminuir los niveles de riesgos en casos de gravedad.

Ante este panorama de violaciones a las libertades periodísticas y de expresión, IPYS Venezuela diseñó este breviario de recomendaciones -necesarias y urgentes- para minimizar los riesgos durante el ejercicio del periodismo en Venezuela. Recomendaciones que abarcan estrategias preventivas, y de atención o reacción en distintos escenarios.

Para la elaboración de este protocolo se usaron como referencias el Manual Antiespías, de la Fundación para la Libertad de Prensa de Colombia (FLIP), el Manual de Seguridad para Periodistas, del Comité para la Protección de periodistas (CPJ), el Protocolo de Protección para Organizaciones de IFEX-ALC. A nivel nacional, fue una referencia obligatoria el Manual de Acción Urgente del Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos de febrero y marzo de 1989 (Cofavic).



Seguridad Física



Estrategias de seguridad que se proponen para la prevenir situaciones de riesgo en la cobertura periodística de manifestaciones públicas, disturbios, concentraciones, zonas en conflicto, investigaciones de organizaciones criminales y corrupción.

Estrategias preventivas para la cobertura de calle

- 1.** Prepárese de manera física y mental para las condiciones de conflictos y para trabajar bajo presión, si se llega a presentar alguna eventualidad
- 2.** Planifique y discuta la cobertura que se va a realizar. Prevea conjuntamente con redacción de su medio o su equipo de trabajo los diversos escenarios y acciones de riesgo que se pueden presentar, y tome decisiones concretas en función de ellos.
- 3.** Previamente evalúe los riesgos que se pueden presentar en el terreno, identifique las rutas de salida de lugar donde se desarrollará la cobertura. Identifique y acuerde un lugar de encuentro, en el caso que vaya en grupo y se dispersen.
- 4.** Utilice el equipamiento necesario para la cobertura de calle. En el caso de concentraciones, manifestaciones públicas y hechos de violencia, lleve cascos, máscaras antigás y chalecos antibalas. Cargue un pañuelo y un recipiente de agua con bicarbonato.
- 5.** Use ropa cómoda. Trate de llevar un atuendo neutro y adecuado para que no lo confundan con grupos vulnerables en conflicto. Utilice zapatos cerrados, resistentes, livianos y cómodos.
- 6.** Prepare un morral pequeño y discreto para llevar sus equipos y los elementos de primeros auxilios, en caso que la cobertura se torne peligrosa.
- 7.** Infórmese sobre los derechos que lo amparan, así como las garantías de su equipo de trabajo y también de su audiencia. Recuerde que el periodismo es un servicio público.
- 8.** Instale la opción de marcado rápido su celular e invite a su equipo de trabajo a hacerlo. Esto ayudará a contactar de manera rápida al equipo periodístico involucrado en la cobertura.
- 9.** Tenga a la mano números de teléfonos y los contactos de ONG de DDHH para denunciar y visibilizar cualquier situación de conflicto. Use las redes sociales de manera inteligente.
- 10.** Porte su credencial de identificación como periodista y evalúe constantemente si es conveniente llevarla en un lugar visible o si por el contrario si es mejor ocultarla, dependiendo de la situación y los niveles de riesgo. Pregúntese si el carnet lo expone o lo protege ante las fuerzas del orden o de los manifestantes.

11. Actúe con prudencia en el sitio donde realiza su cobertura, sea discreto y esté atento a las señales de advertencia y peligro. No se deje llevar por la adrenalina ni por el ansia de reconocimiento. Su vida, integridad y seguridad están por encima de todo.

12. Busque ubicarse en un lugar seguro, nunca se interponga entre las fuerzas del orden público y los manifestantes, o en la línea de fuego. Tenga cuidado con las granadas, cócteles molotov, perdigones, pelotas de goma, metras y vehículos en movimiento.

13. Decida cómo se comunicará con su medio y su familia, así como con contactos claves, con el fin de mantenerlos informados y para alertarlos en caso de emergencia. Comuníquese de forma inteligente. Es recomendable que el primer contacto sea con su jefe inmediato y no el de algún familiar para evitar generar crisis emocionales ante cualquier eventualidad.

Estrategias de atención o reacción

1. Si se ve atrapado en un intercambio de disparos, láncese al suelo, cúbrase en un lugar seguro, tras un muro grueso o detrás de un vehículo. Los ejes y las ruedas protegen de forma efectiva de los disparos. Cuando se encuentre a salvo, retírese de ese lugar, no exponga su vida ni se deje llevar por el pánico.

2. Si hay gases lacrimógenos, colóquese en contra del viento y cúbrase la cara con un pañuelo empapado con agua y bicarbonato. No subestime el poder de los insumos de control de manifestaciones, y tenga en cuenta que es difícil correr con una máscara de gas, pues se quedará sin aliento rápidamente.

3. Si ocurre algún conflicto o ataques desde las ballenas o tanquetas militares, trate de moverse rápidamente hasta un lugar seguro. No se ubique en primera fila. En el caso de que se deba quedar ahí, obligatoriamente, ubíquese de espaldas y use sus manos para proteger su nariz y pueda respirar con mayor facilidad.

4. En el caso de estar en una situación de conflicto, documente y registre todos los detalles. Anote especificaciones de todas las situaciones por todos los medios posibles sin exponer su vida, seguridad y libertad.

5. Ante un allanamiento de su domicilio, mantenga la calma. Solicite la orden de allanamiento donde se especifica los motivos. Registre y documente el procedimiento y la actuación de los funcionarios. Establezca contacto con su abogado, vecinos y colegas.

6. En la medida de lo posible, comparta la información sobre alguna eventualidad a través de las redes sociales, y utilice avances por mensajería y correo electrónico con su equipo de trabajo o la redacción con la que trabaja.

7. Antes de compartir cualquier información por los distintos medios personales y masivos, confirme y verifique con distintas fuentes. No se haga eco de rumores ni comparta información de la que usted no pueda dar certeza. Informe con rapidez, pero con prudencia y responsabilidad.

Estrategias de Seguridad en los viajes

- 1.** Prepárese ante un viaje. Tenga conocimiento del contexto con respecto a los niveles de conflicto que existan, la cultura, las costumbres. Evalúe los posibles riesgos a los que se puede enfrentar y las fortalezas que se tienen.
- 2.** Elabore un itinerario de viaje, que incluye nombres y números de las personas de referencia y un horario/tiempos para realizar llamadas de seguimiento para compartirlo con la persona que le realiza el seguimiento.
- 3.** Hágase un chequeo médico y revise su certificado de vacunación, en caso de que a la zona a la que se dirija necesite una protección determinada.
- 4.** Mantenga siempre la discreción sobre el viaje y su objetivo. Resérvese los detalles de sus desplazamientos: horarios, rutas, etapas, medios de transporte utilizados o acompañantes. Tenga cuidado cuando se comunique, y preste atención a lo que publica en las redes sociales.
- 5.** En los desplazamientos por vías alejadas y poco pobladas siempre asegúrese de estar acompañado por alguna persona de la zona. Trate en lo posible de transitar por vías amplias y concurridas, evite aquellas con poca iluminación o solitarias.
- 6.** Establezca un plan de seguridad junto a su equipo para hacer seguimiento de manera remota. Haga alianzas con organizaciones de derechos humanos y asociaciones de abogados que lo puedan asistir en caso de algún peligro.
- 7.** Cuando viaje por tierra mantenga un adecuado comportamiento en los puntos de control. Utilice un tono de voz tranquilo y cortés. Tenga cuidado con lo que comunica. No abandone el vehículo a menos que sea necesario. Coopere, pero sin que los funcionarios transgredan sus derechos. Aporte información general, no ofrezca detalles ni especificaciones de la cobertura que realiza, ni a dónde se dirige, ni dé los nombres de sus fuentes. En caso de sentirse en peligro, comuníquese inmediatamente con su equipo de trabajo o con algún abogado de confianza.
- 8.** Maneje adecuadamente sus contactos de confianza. Informe regularmente a la redacción de su medio o equipo de trabajo dónde se encuentra y cómo evoluciona la cobertura. Acuerde con ellos previamente mensajes clave, y si se comunican por mensajería de texto, dé el menor detalle posible.

Programador de viajes según IFEX

ITINERARIO

Hora

Actividad / desplazamiento

Persona contacto
(número de teléfono)

Medio de transporte

Tipo de comunicación que se tiene
con la persona que hace el seguimiento

HOSPEDAJE

Nombre

Número de teléfono

Dirección

e-mail

Contacto

Otros hospitales cercanos,
estación de policía, gremio...)

DETALLES DE LOS CONTACTOS

Organización anfitriona. contacto

Nombre, dirección, correo electrónico

Embajada / Cuerpo diplomático

Nombre, dirección, correo electrónico

Otras personas de referencia



Acciones para la defensa y protección de los datos obtenidos a través de notas periodísticas, testimonios, información confidencial que aportan los contactos; de los archivos audiovisuales y otra información de interés periodístico que se encuentren almacenados en dispositivos digitales. La seguridad digital abarca la identificación de las amenazas y la forma de contrarrestarlas.

Estrategias de cuidado con los dispositivos digitales

- 1.** Defina y utilice contraseñas seguras. Deben ser frases conocidas y fáciles de recordar para usted pero difíciles de adivinar. Utilice más de 15 caracteres. Para crear esta contraseña se puede utilizar un verso de una canción, de un poema favorito, o cualquier frase célebre o fácil de recordar, pero que no sea muy evidente. Añada letras mayúsculas y minúsculas, números y símbolos para hacerla aún más segura. Practique antes de implementarla en sus cuentas digitales. O establezca una clave utilizando palabras inconexas.
- 2.** Cree contraseñas blindadas y diferentes para cada cuenta digital, y cámbielas con regularidad.
- 3.** Utilice un administrador de contraseñas en la medida de lo posible para gestionar varias claves. Este tipo de aplicaciones permite generar contraseñas únicas y almacenarlas de forma segura con una cceso, que servirá como clave maestra para acceder a todas las demás contraseñas. Entre algunos de los más recomendables administradores de contraseñas se encuentran KeePass (<http://keepass.info/>) y LastPass (<https://lastpass.com/es/>).
- 4.** Programe la autenticación de cuentas que ofrece una identificación o verificación en dos pasos. Este sistema envía un número a su celular o correo electrónico secundario, que usted debe introducir en su cuenta digital cuando abre su correo desde otro dispositivo no registrado. Esto evitará que otra persona pueda entrar a sus cuentas sin su permiso.
- 5.** Utilice el cifrado para reducir los riesgos de intervenciones en las comunicaciones si maneja información sensible durante la cobertura que lo comprometa a usted, al medio o a sus fuentes. El protocolo de PGP (Pretty Good Privacy), entre otros, permiten cifrar el contenido de un correo electrónico antes de transmitirlo por Internet.
- 6.** Instale un túnel de navegación o VPN (virtual private network o red privada virtual), para cifrar sus conexiones a Internet. Este sistema hará que sea ilegible su rastro en Internet de cara a terceros, y hará su navegación más segura (contra la piratería o la interceptación), y le permitirá acceder a sitios bloqueados o censurados en el país de destino.

- 7.** Instale herramientas de seguridad informática. Mantenga al día todas las actualizaciones recomendadas para tu sistema operativo, navegador y antivirus con el fin de que sean lo más seguras posible en el momento de partir. Active el cortafuegos (firewall).
- 8.** Cree un código de bloqueo o número de identificación personal de su celular (PIN), en lugar de deslizar los dedos en un patrón para ingresar a su dispositivo móvil.
- 9.** Realice copias de respaldo de la información contenida en el teléfono o en el computador regularmente. Guarde la copia de respaldo de manera segura, y evite transportar la copia de seguridad con usted a todos lados, pues puede perder toda la información en cualquier incidente.
- 10.** Utilice software de cifrado de comunicaciones de punta a punta, que permite comunicarse de manera más segura en la medida en que el mensaje es convertido en un código ilegible. Descargue las aplicaciones de Signal, para mensajería de texto; Jitsi, para videoconferencias.
- 11.** Borre frecuentemente las conversaciones y documentos que comparta con su equipo de trabajo y sus fuentes de información por correo o mensajería de texto. Incluso, no deje rastros en su celular de conversaciones personales con familiares y amigos.
- 12.** Navegue en internet con un protocolo seguro. Asegúrese de que su conexión siempre empiece con HTTPS. Verifique siempre la dirección web en la parte superior del navegador. Si los enlaces no tienen la “s” de seguridad, está consultando un sitio que no es seguro y por lo tanto no introduzca sus claves ni información personal o laboral.
- 13.** Si maneja información sensible o de alto riesgo, utilice la pestaña de su navegador que se identifica como incógnita. Si lo prefiere, utilice el navegador Tor (<https://www.torproject.org/>) que no muestra la dirección IP, sino la dirección del último servidor por el que transitaron los datos.
- 14.** Evite abrir archivos o enlaces de remitentes desconocidos enviados por correo electrónico. Si es absolutamente necesario revise el archivo adjunto sospechoso con un software antivirus. Si recibe mensajes violentos, amenazantes o discriminatorios, no los responda. Haga una captura y guarde la información.
- 15.** Elimine de manera segura los archivos de sus dispositivos, utilizando programas de limpieza de datos que no eliminan el archivo sino que escriben encima de éste datos aleatorios.

Estrategias de seguridad en el entorno

- 1.** No utilice conexiones Wifi de lugares públicos si trabaja en una investigación muy delicada, ni comparta la clave de su conexión del trabajo o su casa, con vecinos, extraños o desconocidos.
- 2.** Cuando termine la jornada de trabajo cierre todas sus cuentas, borre el historial de navegación y apague su ordenador cuando abandone el escritorio por largo tiempo.
- 3.** No pierda de vista su computador en lugares públicos o con mucha gente. No la deje en manos de otra persona ni confíe que va a estar a buen resguardo.
- 4.** Evalúe los niveles de seguridad de la oficina. Establezca un entorno seguro creando con los compañeros de trabajo protocolos de seguridad a partir de la evaluación de los niveles de seguridad de la oficina. Se debe valorar quiénes tienen acceso a claves y equipos.
- 5.** No le preste su computador del trabajo ni su celular a desconocidos, para hacer consultas personales o que usted desconoce.
- 6.** Evite utilizar dispositivos ajenos. Si está en la calle, evalúe el nivel de riesgo antes de utilizar cualquier dispositivo (celular, computadora, tablet). En el caso de no ser urgente o extremadamente necesario, evite utilizar dispositivos ajenos. Si tiene que hacerlo por una necesidad imperiosa, asegúrese de borrar el historial de consultas y contraseñas, así como de cerrar todas sus sesiones.
- 7.** Procure no revisar documentos sensibles o confidenciales si alguien más puede ver la pantalla de su dispositivo móvil o computadora. Evite sostener conversaciones telefónicas o presenciales con fuentes que le aporten información delicada cuando tenga a su alrededor personas extrañas o desconocidas.
- 8.** Cuando viaje limpie los dispositivos que utilizará para tu trabajo. Evite llevar información no relevante para el reportaje o cobertura que realiza. Si planea viajar a un ambiente más riesgoso, tome en cuenta la posibilidad de dejar atrás la información sensible y utilizar otra laptop o un sencillo teléfono que lleve una cantidad de información mínima.
- 9.** Si maneja información de alto riesgo o sensible, encripte la información de su computadora, celular y dispositivos de almacenamientos (USB).



Mecanismos legales disponibles para que un periodista venezolano, ante la vulneración de sus derechos, presente la denuncia del caso en las instancias correspondientes, así como las medidas de protección nacional e internacional.

Estrategias de protección legal a nivel nacional

- 1.** Escriba un relato con el mayor nivel de detalle posible, pero de forma clara, sencilla y organizada, en el que describa los hechos, en caso de que usted haya sido víctima de alguna violación a sus derechos en el ejercicio de su labor periodística. Ofrezca detalles, evidencias y pruebas de lo ocurrido. Precise cuándo ocurrió el hecho, dónde y quiénes fueron los responsables. Ofrezca información de contexto que ayuda a entender la situación.
- 2.** Identifique un abogado que lo pueda asistir en el caso de una eventualidad. Si la violación a sus derechos ocurre de manera inesperada, busque alguna organización o personal que proporcione asistencia legal.
- 3.** Junto con un asistente legal, acuda ante los organismos competentes, Ministerio Público o al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, para formalizar la denuncia y solicitar una investigación, así como las sanciones correspondientes. Esta denuncia podrá formularse verbalmente o por escrito.
- 4.** Cuénteles con detalles todos los hechos a su abogado y a una persona de su equipo de trabajo. Siéntanse en confianza y relate todos los hechos tal como sucedieron, para que juntos puedan tomar las mejores decisiones de protección jurídica.
- 5.** Si el derecho que le ha sido lesionado es el de libertad personal, otros periodistas, sus familiares, o las organizaciones de derechos humanos pueden solicitar a un Tribunal de Control que expida un mandamiento de habeas corpus a su favor. El mandamiento de habeas corpus se expide para que las personas que han sido privadas ilegítimamente de libertad sean inmediatamente liberadas, o como señala la Constitución Nacional, para que sea restablecida inmediatamente la situación jurídica infringida.
- 6.** Acuda a la Fiscalía si ha sido víctima de algún atentado en contra de su integridad personal o de actos de hostigamiento, e incluso si ha recibido algún tipo de amenaza. Puede solicitar al Fiscal del Ministerio Público la tramitación de una medida de protección a su favor.
- 7.** Solicite al Ministerio Público unas medidas de protección, que le den garantía de resguardo, tras una grave violación a la libertad de expresión, en caso de que su vida e integridad corran peligro.

- 8.** Evalúe los riesgos del entorno y si se encuentra en situación de alta vulnerabilidad, acuerde con su equipo de trabajo un plan de emergencia de protección. Analice si es necesario salir de la ciudad o la zona donde trabaja. Utilice teléfonos y computadoras provisionales.
- 9.** Busque un lugar seguro a donde ir mientras se mitiga el riesgo. Debe ser un lugar confidencial en el que se encuentre a buen resguardo.
- 10.** Busque aliados y ofrezca la información estrictamente necesaria a su grupo familiar y de confianza. Ubique una persona que le ayude a ejecutar y a cumplir a cabalidad su plan de emergencia.
- 11.** Hágase acompañar de un abogado, en caso de que sea citado por los cuerpos policiales o de inteligencia para rendir de declaraciones en calidad de testigo ante hechos irregulares que ocurrieron durante su trabajo de reportería. No acuda solo a la cita, ni acceda a las presiones para dar información que comprometa a sus fuentes de información, a usted mismo o a su equipo de trabajo. Exija que se cumplan las garantías del debido proceso y de justicia.
- 12.** Tenga siempre con usted dinero en efectivo, una computadora, un celular de respaldo, alimentos no perecederos y una maleta con sus pertenencias, para pasar varios días fuera de casa, si se siente vulnerable,
- 13.** Evalúe los riesgos de lo sucedido ante una violación de derechos humanos y, si lo considera prudente, visibilice el caso. Contacte a alguna organización de derechos humanos y deje constancia de lo ocurrido. En casos de alta gravedad, plantee o trabaje con las organizaciones de la sociedad civil en estrategias colectivas que sean efectivas y fortalezcan su denuncia.
- 14.** Se estima que la primera respuesta a una situación de riesgo se debe dar a nivel local, luego pasar a lo nacional y escalar con acciones a nivel internacional, buscando el apoyo de otras organizaciones en cada uno de estos niveles

Estrategias internacionales de protección

- 1.** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos puede solicitar medidas cautelares ante un caso de alta gravedad y urgencia. Los periodistas, ciudadanos, activistas de derechos humanos y ONG pueden acudir ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos para de solicitar le sean otorgadas las medidas cautelares.
- 2.** Las peticiones ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos deben ser presentadas por escrito, en forma simple y directa. La denuncia debe contener toda la información disponible sobre el caso. La Comisión puede otorgar medidas cautelares por petición de la víctima o por propia iniciativa, cuando está en conocimiento de un caso.
- 3.** Puede enviar su historia de lo ocurrido a los relatores especiales de Naciones Unidas y pedirles que hagan seguimiento a su caso, si es de alta gravedad. Ellos enviarán comunicaciones privadas y le harán solicitudes específicas al Estado.
- 4.** Busque apoyo en las ONG para elevar la denuncia ante diversos organismos internacionales de protección de periodistas, como el Comité de Protección para Periodistas, Reporteros Sin Fronteras, entre otros.

Redes de apoyo en emergencias

Nacional e internacionalmente, existe una red de organizaciones no gubernamentales para apoyar a los periodistas y defensores de derechos humanos en asuntos de protección y seguridad ante riesgos inminentes. Estos sistemas deben ser utilizados con rigurosidad. Cada acción reportada debe ser documentada con pruebas que comprueban los riesgos. Cada caso debe ser sometido a un proceso de evaluación de riesgos.

Denuncias y solicitud de medidas de protección a periodistas

En Venezuela

Ministerio Público: www.mp.gob.ve

Denuncias y documentación de casos: Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela:
www.ipysvenezuela.org

Asesoría legal y psicosocial: Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos de febrero y marzo de 1989 (Cofavic): www.cofavic.org.ve

Atención psicosocial: Grupo social Cesap, programa de acompañamiento del dolor:
<https://gruposocialcesap>

A nivel internacional

Protección y seguridad de periodistas

Comité de Protección de los Periodistas (CPJ): <https://www.cpj.org>

Global Journalist Security: <https://www.journalistsecurity.net/>

Federación Internacional de Periodistas (FIP): www.ifj.org/es

Instituto Internacional para la Seguridad de la Prensa (INSI): <https://newssafety.org/home/>

Reporteros Sin Fronteras: <https://cpj.org/>

Free Press Unlimited: <https://www.freepressunlimited.org/en>

Denuncias, documentación, y visibilización de casos:

Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX-ALC): <https://www.ifex.org/alc/es/>

Denuncias y medidas de protección de activistas de DDHH

Frontline Defenders: <https://www.frontlinedefenders.org/es>

Observatorio para la protección de defensores de derechos humanos, de la Organización Mundial contra la Tortura: <http://www.omct.org/es/human-rights-defenders/observatory/>

Amnistía Internacional: <https://www.amnistia.org>

